

230
62

DECRETO No. 145 de 1950

(4 de octubre)

por el cual se causan novedades en las dependencias municipales.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

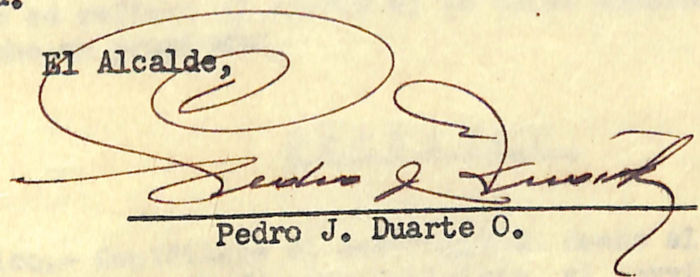
Art. 1o.- Mientras se provee en propiedad el cargo de Jefe de Obras Públicas Municipales, y a partir de hoy, nómbrase interinamente al Sr. José Tavera.- El Dr. Alberto Torres Carrizosa continuará prestado sus servicios como Arquitecto.-

Art. 2o.- Nómbrase al Sr. Carlos Rueda como Citador de la Tesorería Municipal, en reemplazo del Sr. Alvaro Nieto Bernal, quien pasó a otro cargo.- Esta novedad tiene efectos a partir del dos de los corrientes.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

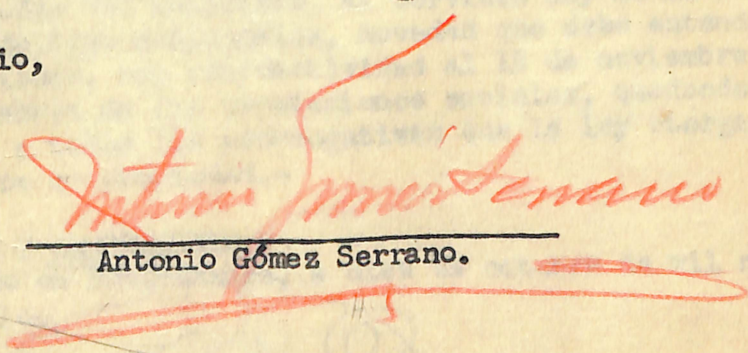
Expedido en Bucaramanga, a cuatro de octubre de mil novecientos cincuenta.

El Alcalde,



Pedro J. Duarte O.

El Secretario,



Antonio Gómez Serrano.